

Fecha: 04 / 02 / 2022

Yo **JEFERSON GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.000.617.208** de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20215441182911</u>	<u>INSPECCIONES</u>	<u>William Obuelca</u>	<u>Sur</u>
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección <input checked="" type="checkbox"/>			
2. Dirección deficiente			
3. Rechusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	JEFERSON GOMEZ
Firma	<u>Jeferson</u>
No. de identificación	1.000.617.208

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 09 FEB 2022, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 19 5 0 2 2 2, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

**20215441182911**

Señor(a)  
**WILLIAM ORJUELA ALARCON**  
QUERELLADO  
**CALLE 44 SUR No. 5- 09**  
**LA GLORIA**

BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública	Caso N° 7554742
<b>Referencia:</b>	Expediente No. <b>2021544490101129E</b>	<b>7554742</b>
<b>Querella:</b>	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	
<b>Comportamiento:</b>	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>15 Febrero de 2022 a las 10:00:00 AM</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 4C</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este-Casa de Justicia Bello Horizonte</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



**CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ**  
**Inspector 4C de Urbano de Policía de la Localidad San Cristobal**

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Fecha: 23 - 12 - 2021

20215441182911

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  
INSPECCION URBANA CUARTA "C" DE POLICIA

## AVISA:

Que dentro del expediente No 2021544490101129E.

SEÑOR (A):  
**WILLIAM ORJUELA ALARCON**  
CALLE 44 SUR No. 5- 09  
LA GLORIA

BOGOTÁ.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalado: "**RESUELVE**: señalar como fecha de Audiencia Pública para el 15 Febrero de 2022 a las 10:00:00 AM. En la **Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4C** de esta ciudad.

Citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble al propietario o responsable del inmueble, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **CALLE 44 SUR No. 5-09** de esta ciudad.

Se fija hoy \_\_\_\_\_

Nombre y firma del funcionario que lo impone. \_\_\_\_\_

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

Alcaldía Local de San Cristóbal  
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur  
Código Postal: 110421  
Tel. 3636740 - 3636741  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)

Casa de Justicia – Bello Horizonte  
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este  
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Fecha: 23 - 12 - 2021

20215441182911

Señor(a)  
**WILLIAM ORJUELA ALARCON**  
QUERELLADO  
CALLE 44 SUR No. 5- 09  
LA GLORIA

BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública	Caso N° 7554742
<b>Referencia:</b>	Expediente No. 2021544490101129E	7554742
<b>Querella:</b>	Comportamientos Contrarios a la Convivencia	
<b>Comportamiento:</b>	27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.	

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>15 Febrero de 2022 a las 10:00:00 AM</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 4C</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este-Casa de Justicia Bello Horizonte</b>

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO AGUIRRE PEREZ**  
Inspector 4C de Urbano de Policía de la Localidad San Cristobal

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

Alcaldía Local de San Cristóbal  
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur  
Código Postal: 110421  
Tel. 3636740 - 3636741  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)

Casa de Justicia – Bello Horizonte  
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este  
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha: 23 - 12 - 2021

20215441182911

ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL  
INSPECCION URBANA CUARTA "C" DE POLICIA

## AVISA:

Que dentro del expediente No 2021544490101129E.

SEÑOR (A):  
**WILLIAM ORJUELA ALARCON**  
**CALLE 44 SUR No. 5- 09**  
**LA GLORIA**

BOGOTÁ.

Cursa el expediente de la referencia donde se dictó **AUTO** señalado: "**RESUELVE**: señalar como fecha de Audiencia Pública para el 15 Febrero de 2022 a las 10:00:00 AM. En la **Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este (Casa de Justicia de Bello Horizonte) - Inspección 4C** de esta ciudad.

Citar a través del medio más expedito o **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** en la puerta del Inmueble al propietario o responsable del inmueble, por comportamientos relacionados en el Código Nacional de Convivencia.

Se fija el presente AVISO en la entrada principal del inmueble ubicado en la **CALLE 44 SUR No. 5-09** de esta ciudad.

Se fija hoy \_\_\_\_\_

Nombre y firma del funcionario que lo impone. \_\_\_\_\_

Elaboro: Samuel Molano Aux Adm.

Alcaldía Local de San Cristóbal  
Av.1 de Mayo No.1 - 40 sur  
Código Postal: 110421  
Tel. 3636740 - 3636741  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)

Casa de Justicia – Bello Horizonte  
Calle 31 C Sur 3 – 67 Este  
Tel. 3636740 – 3636660 Ext. 3013  
Información Línea 195  
[www.sancristobal.gov.co](http://www.sancristobal.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.